



OFICIO N° 81192
INC.: intervención

lrg/asj
S.76°/372

VALPARAÍSO, 11 de septiembre de 2024

La Diputada señora EMILIA NUYADO ANCAPICHÚN, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado en que se encuentran los proyectos habitacionales relacionados con los comités de vivienda "Flor del Lago", "Mi Gran Sueño" y "Los Ángeles", pertenecientes a su comuna, refiriéndose especialmente a las fechas en que se cumplirían los trámites necesarios a fin de adquirir los terrenos correspondientes, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE FRUTILLAR



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 80899991D9378BC1

PREOCUPACIÓN POR SITUACIÓN HABITACIONAL DE COMITÉS DE ALLEGADOS DE LA COMUNA DE FRUTILLAR (Oficios)

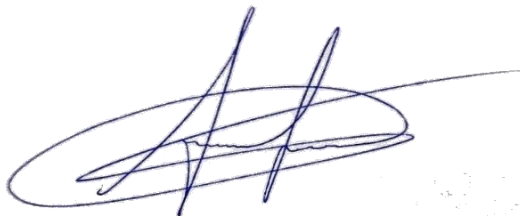
La señorita **NUYADO** (doña Emilia).- Señorita Presidenta, quiero manifestar lo siguiente con respecto a los comités de allegados de la comuna de Frutillar. Son tres los comités: Comité Flor del Lago, Mi Gran Sueño y Los Ángeles. Ellos agrupan a un total de 450 familias y la verdad es que han tenido que esperar durante mucho tiempo para que la Subdere se pueda pronunciar, porque lo que ha ocurrido es que la municipalidad logró revisar todas las observaciones; ya llevan más de tres meses en la Subsecretaría de Desarrollo y, por lo tanto, también aquí lo que se quiere es adquirir un terreno, y además hay un informe favorable del Serviu y un compromiso con el ministro Carlos Montes cuando se reunieron en Puerto Montt.

Por lo tanto, las dirigentes ya están muy preocupadas porque ha pasado el tiempo y no han tenido la respuesta de la Subdere. La subsecretaria ha señalado que se encuentra en la unidad jurídica, pero no puede ser que el análisis jurídico pueda durar más de tres meses, lo que significa que durante el periodo 2024 no van a poder adquirir estos suelos que son tan necesarios para entregarle a cada una de aquellas familias una vivienda digna.

Por lo tanto, solicito que se oficie a doña Francisca Perales, subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, al ministro de Vivienda, Carlos Montes, al seremi de Vivienda de la Región de Los Lagos y al alcalde y al concejo municipal y también a aquellas dirigentes, respecto de quienes acompañaré los antecedentes.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 76ª. DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024.



África Sanhueza Jéldrez
Abogada Coordinadora de Fiscalización